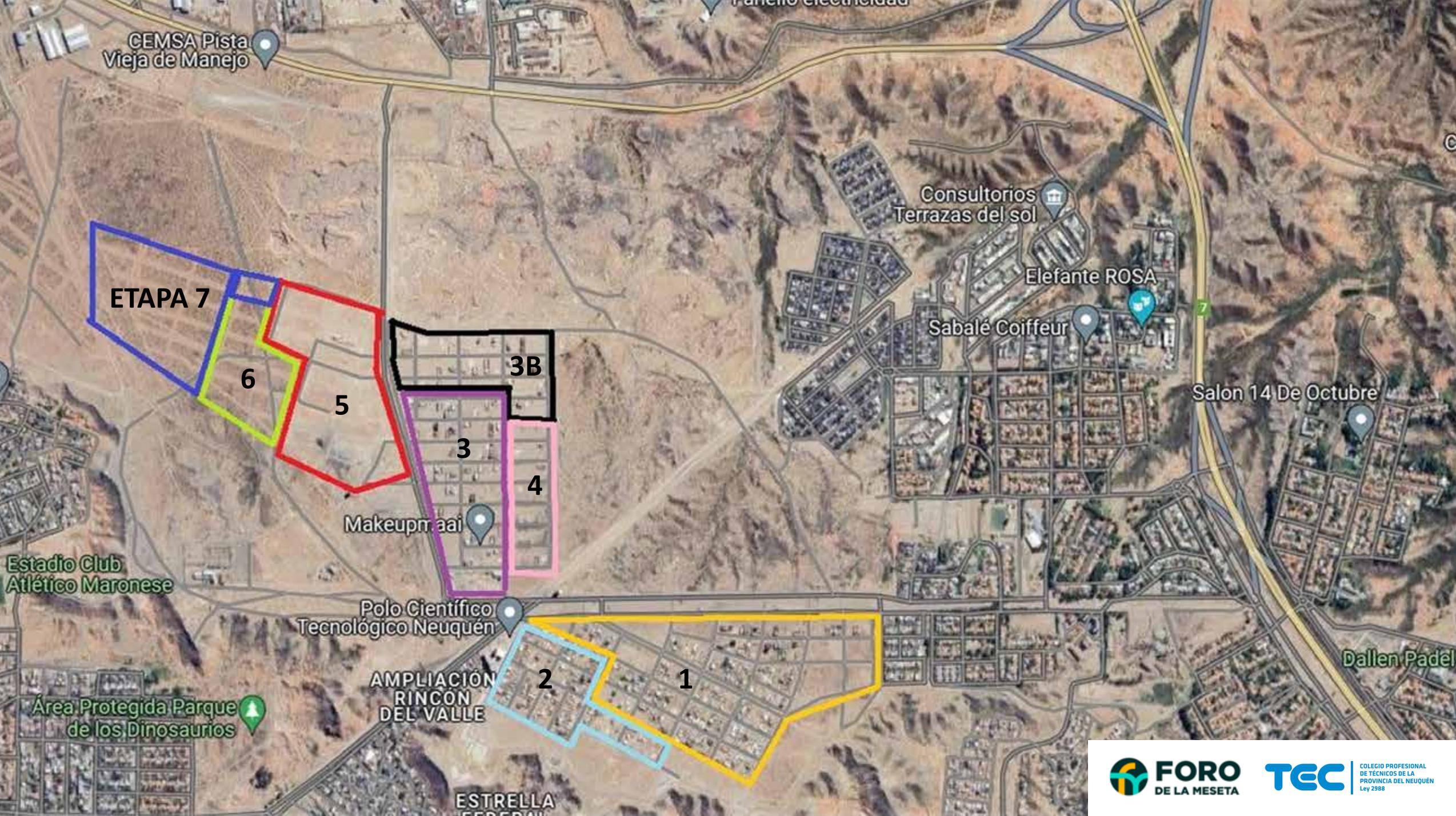


# Balcón de la Ciudad Urbanización de la Meseta

## ETAPA 7





CEMSA Pista Vieja de Manejo

Consultorios Terrazas del sol

Elefante ROSA

Sabalé Coiffeur

Salon 14 De Octubre

Dallen Padel

Estadio Club Atlético Maronense

Polo Científico Tecnológico Neuquén

AMPLIACIÓN RINCON DEL VALLE

Área Protegida Parque de los Dinosaurios

ESTRELLA FEDERAL

ETAPA 7

6

5

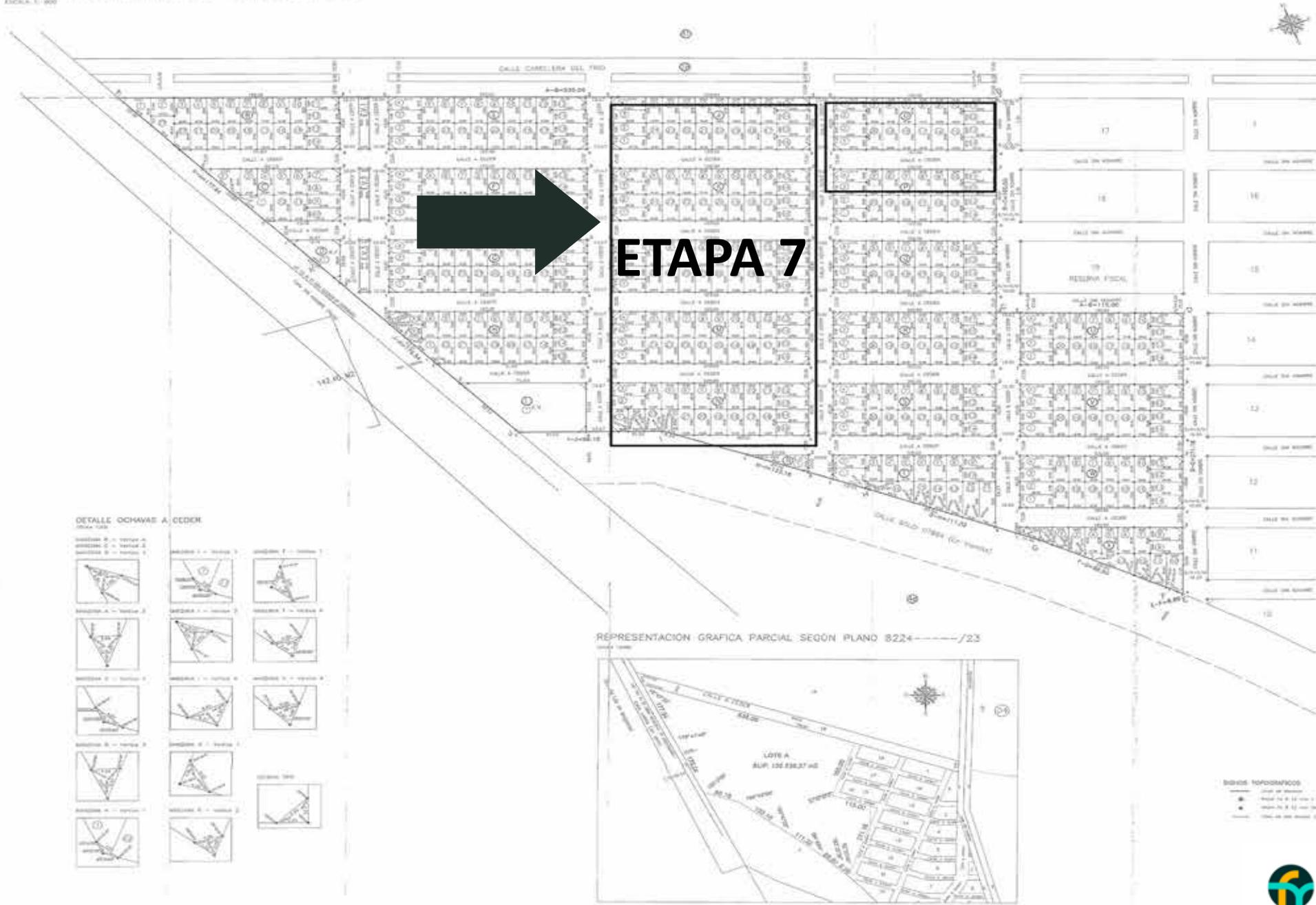
3B

3

4

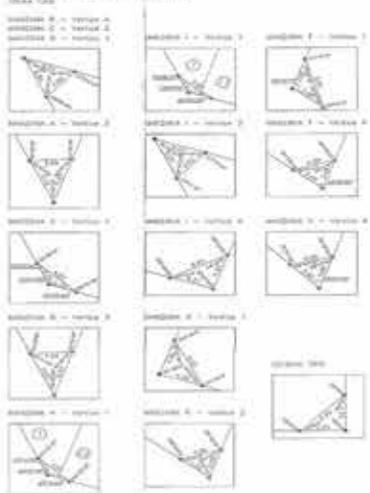
2

1



**ETAPA 7**

DETALLE OCHOVA A CEDER



REPRESENTACION GRAFICA PARCIAL SEGUN PLANO 8224-----/23



INDICE TOPOGRAFICO  
 ● punto de observación  
 ● punto de nivelación  
 ● punto de control  
 ● punto de referencia

DETALLE 1 - ESCALA 1:100



DETALLE 2 - ESCALA 1:100



MONUMENTOS CANTONALES DE ORDEN

1. MONUMENTO CANTONAL DE ORDEN  
 2. MONUMENTO CANTONAL DE ORDEN  
 3. MONUMENTO CANTONAL DE ORDEN

MONOPOLIO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1. MONOPOLIO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
 2. MONOPOLIO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
 3. MONOPOLIO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTAS

1. LAS MEDIDAS SE TOMARON EN EL TERRENO  
 2. LAS MEDIDAS SE TOMARON EN EL TERRENO  
 3. LAS MEDIDAS SE TOMARON EN EL TERRENO

CONTENIDOS OBRAS ANTERIORES

CONTENIDO	FECHA	PROYECTANTE
PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1998	ING. JORGE MARIO
PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1998	ING. JORGE MARIO
PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1998	ING. JORGE MARIO

PROVINCIA DEL NEUQUEN

GOBIERNO DEL NEUQUEN  
 GOBIERNO DEL NEUQUEN

SECCION PARTICULAR CON FRACCIONAMIENTO DEL LOTE A PARTE DE LOS LOTES 1, 2 Y 3 QUE SON PARTE DEL LOTE SIN DESIGNACION, ASSIGADO POR LOTES 1, 3 PARTE DEL LOTE 3, SOBANTE DEL LOTE 3

PROYECTANTE: CORA JORGE MARIO - Propiedad Fiduciaria

MONUMENTOS CANTONALES DE ORDEN

MONOPOLIO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

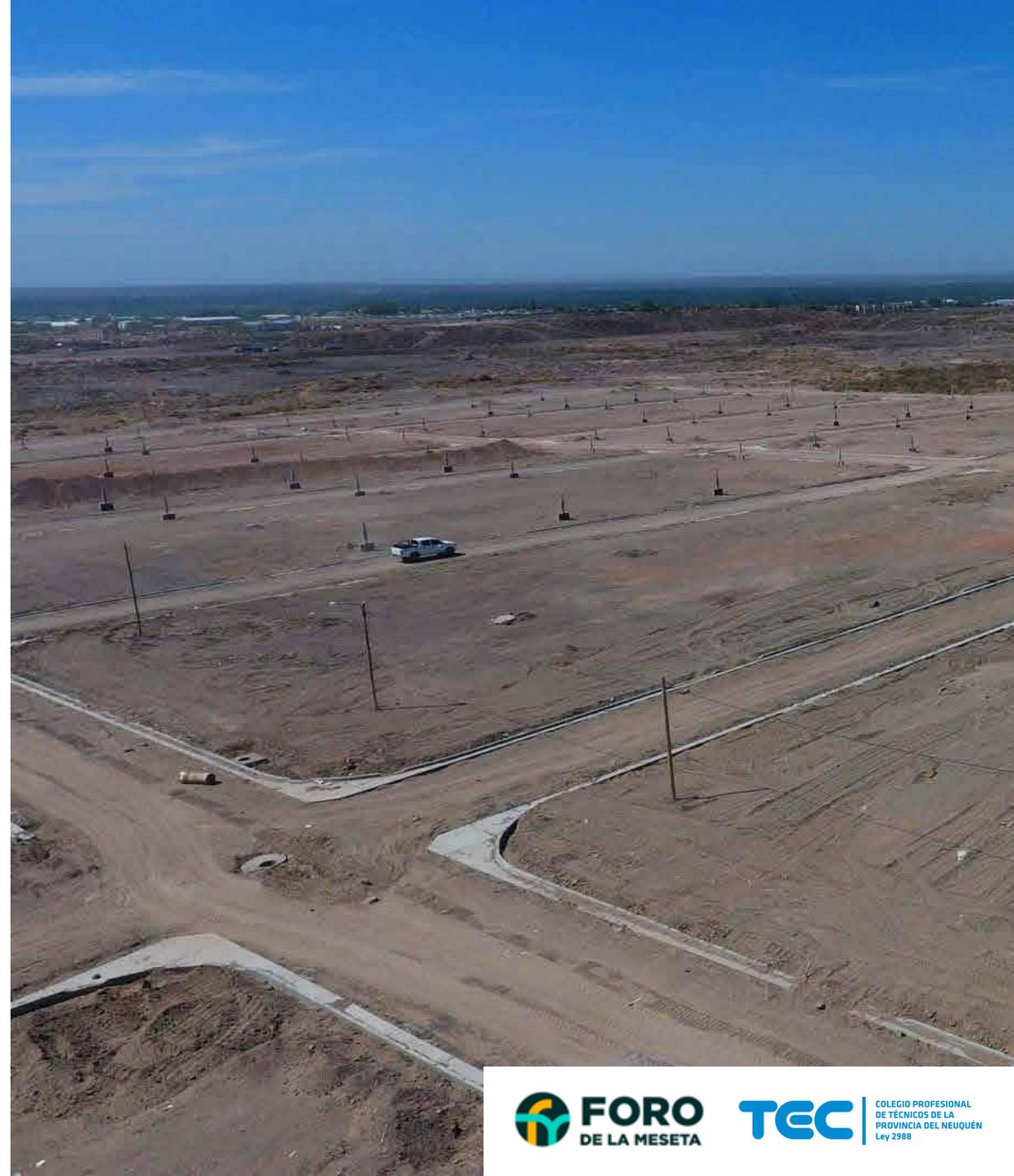
NOTAS

CONTENIDOS OBRAS ANTERIORES

INDICE TOPOGRAFICO

# Requisitos

- Ser mayor de 18 años
- Tener residencia en Neuquen Capital
- Inscripcion en el Ru.Pro.Vi
- No poseer bienes inmuebles inclusive hasta el momento de la escrituración del lote



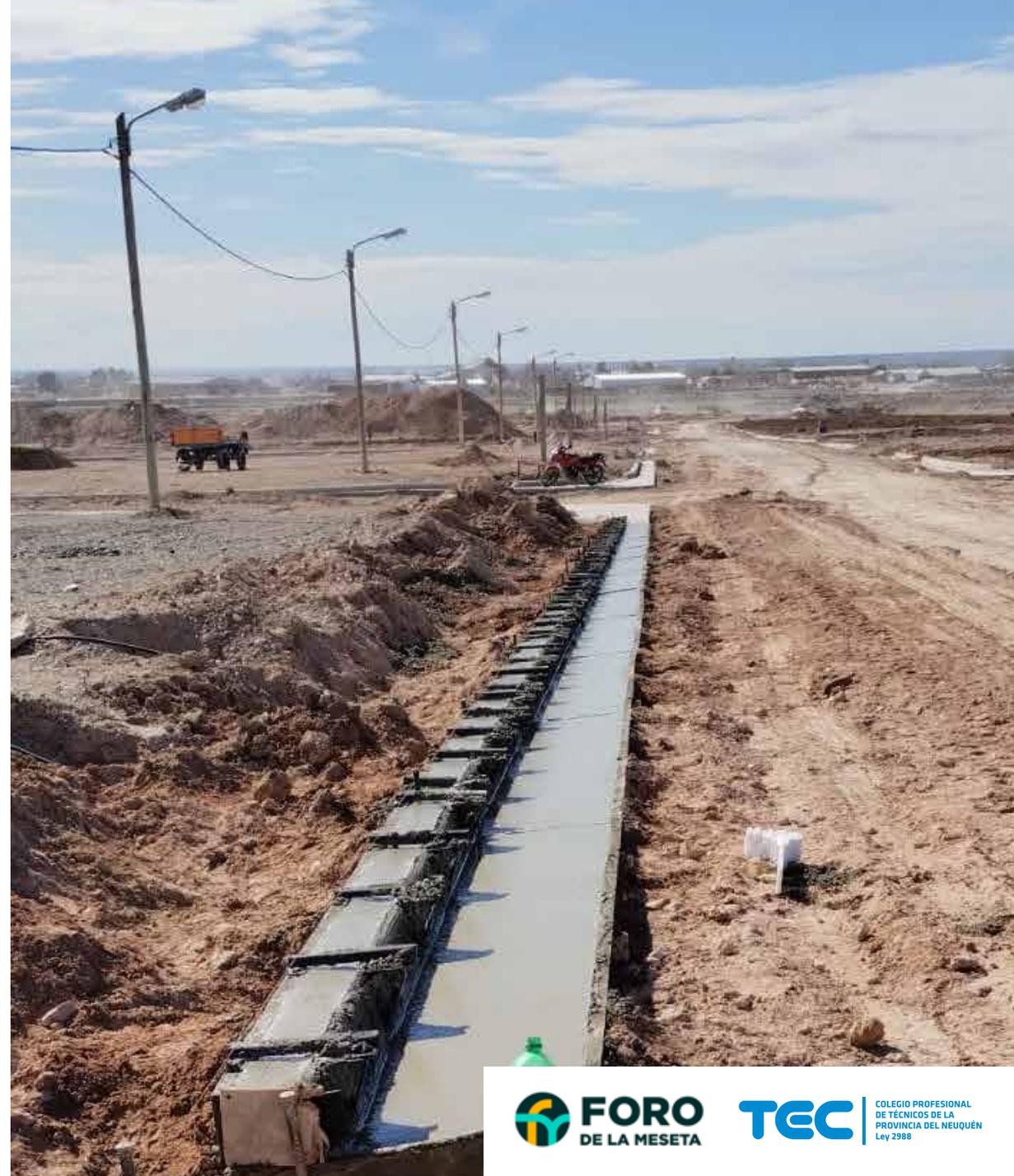
# Documentación

- Copia de DNI ( titular o titulares)
- Constancia de Cuil
- Ultimo recibo de sueldo
- Constancia de inscripción en el Ru.Pro.Vi
- Constancia que certifique no poseer propiedades, emitida por la dirección de Catastro Municipal y Provincial.
- Copia de acta de matrimonio o concubinato; en caso de divorcio copia de sentencia o constancia de expediente en tramite.
- Certificado de discapacidad actualizado, emitida por el JUCAID (cupo del 5% para personas con discapacidad ley 26182)



# Obra proyectada

- Planificación y elaboración del proyecto en general
- Nexos para servicios esenciales
- Limpieza del predio
- Movimiento de suelo y enripiado de calles
- Compactación de calles
- Cordon cuneta
- Alumbrado publico
- Red cloacal
- Red de agua
- Red de gas (incluye el nicho)
- Red de luz (incluye el pilar)



# Funciones del Consejo de Administración

- Supervisión, seguimiento y control de la obra, en todas sus etapas.
- Informar fehacientemente a los adjudicatarios/as acerca de las novedades relativas al proyecto, mediante las organizaciones.
- Relaciones públicas (Estado – empresa-organizaciones).
- Proponer, de ser necesario, modificaciones en las ordenanzas afines.
- Controlar todo lo relativo al desarrollo y ejecución del proyecto, aprobación de los planos y obras complementarias.
- Ser mediadores entre los adjudicatarios/as, las organizaciones y el Estado cuando se susciten conflictos.
- Canalizar entre los adjudicatarios/as y la empresa constructora la información con respecto a los planes de pago (pagos, actualizaciones, cancelación, reemplazos, etc.)
- Canalizar entre las organizaciones y otros entes (prestadores de servicios) la información de los adjudicatarios/as (Ej.: Trámites de escrituración, entre otros.)
- Postular socios o afiliados y sus eventuales reemplazos.

# Condiciones Particulares

- CONVENIO DE ADHESIÓN

Suscripto por el adjudicatario/a, el representante de la organización y las coordinadoras del Foro de la Meseta.



- El sorteo de ubicación de los lotes se realiza luego de que se cancela el plan de pagos.
- La entrega o posesión del lote, se realiza una vez que los entes prestadores de servicios aprueban las redes generales

